

# Magíster en Ciencia de los Alimentos

## Comité Académico Magíster en Ciencia de los Alimentos

- Prof. Alicia Rodríguez Melis (Coordinadora)
- Prof. Lilian Abugoch James
- Prof. Jaime Ortiz Viedma
- Prof. Luis Puente Díaz
- Prof. Roberto Lemus Mondaca
- Prof. Nalda Romero Palacios

## El plan de estudios se estructura de la siguiente manera:

Cursos Obligatorios Área de Especialización Ciencia de los Alimentos Avanzada:	
• Bioquímica de Alimentos, Nutrición y Salud	8 créditos
• Avances en Propiedades Físicas, Químicas	8 créditos
Cursos Obligatorios Área de Especialización Ingeniería y Tecnología de los Alimentos Avanzada:	
• Ingeniería y Tecnología de Alimentos Avanzada	8 créditos
• Diseño e Innovación en Alimentos e Ingredientes	8 créditos
<b>Cursos electivos</b>	8 créditos
<b>Unidad de Investigación</b>	16 créditos
<b>Proyecto de Tesis</b>	10 créditos
<b>Tesis / AFE a Tesis</b>	40 créditos

## Antecedentes para Postular:

- Certificado de Título o Grado (debidamente legalizado).
- Concentración de Notas Universitarias (legalizadas).
- Carta Fundamentando la postulación
- Ranking de notas.
- Entrevista personal.
- Nivel de inglés.
- Cartas de recomendación.
- Cursos de postítulo, diplomado, participación en congresos, seminarios, en proyectos, en publicaciones científicas, de extensión, ayudantía de cursos, desempeño profesional.

## POSTULACIONES ONLINE

Desde 01 de septiembre hasta 15 de Noviembre.

[www.postulacionpostgrado.uchile.cl](http://www.postulacionpostgrado.uchile.cl)

## ACREDITACIÓN

El programa se encuentra acreditado por CNA-Chile por un periodo de 5 años desde el 10/07/2019 al 10/07/2024.

## INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

**Arancel Referencial 2019:** \$4.296.000 (valor referencial 2019)

**Matricula Anual 2019:** \$139.200 (valor referencial 2019)

## Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

Olivos 1007 (ex Sergio Livingstone P),  
Piso 2, Independencia.

## Escuela de Postgrado

Teléfonos: +562 2978 2977 -  
+5622978 2957.

e-mail: [posgrado2@ciq.uchile.cl](mailto:posgrado2@ciq.uchile.cl)  
[www.postgradoquimica.cl](http://www.postgradoquimica.cl)

## Contacto Coordinadora:

Dra. Alicia Rodríguez Melis  
[arodrigm@uchile.cl](mailto:arodrigm@uchile.cl) - +56229781661

# Magíster en Ciencia de los Alimentos

Se rige por el Reglamento General de los Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor, Decreto Exento N° 0028011, del 05 de octubre de 2010. A través del Reglamento específico aprobado por Decreto Exento N° 001367 de 09 mayo de 1990, se crea el grado académico y plan de estudios del Programa de Magíster en Ciencia de los Alimentos, el que fue recientemente modificado el Decreto D.U. N° 003574 de 15 de enero 2018. Estas modificaciones permiten articular el Programa con los estudios de pre-grado y optar al Magíster de carácter académico o carácter profesional.

## Objetivos del Programa:

Proporcionar a sus graduados universitarios una formación de nivel avanzado en el campo de la Ciencia de los Alimentos, que los habilite para ocupar roles protagónicos y de liderazgo en el desarrollo científico y tecnológico de las diversas actividades relacionadas con la producción de alimentos, del mismo modo que puedan integrarse a instituciones de educación superior, planificación e investigación en el sector de los alimentos. Este programa es de carácter mixto, tanto académico como profesional.

## Admisión del Programa

Postulación en línea [www.postulacionpostgrado.uchile](http://www.postulacionpostgrado.uchile) a partir del 1 de septiembre de cada año.

Cumplir con los requisitos de postulación y aprobar un examen de admisión.

**Duración:** 2 a 6 Semestres

## Requisitos de Postulación:

Estar en posesión del Grado de Licenciado o Título Profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del Grado de Licenciado en la Universidad de Chile y poseer el grado de Licenciado en alguna de las siguientes especialidades: Ciencia de los Alimentos, Ciencias con mención en Biología, en Agronomía, en Ciencias de la Ingeniería, en Farmacia, en Bioquímica, en Química, en Medicina Veterinaria o del título de Ingeniero en Alimentos, otorgados por la Universidad de Chile u otras Universidades reconocidas por el Estado o de un grado o un título conferido por universidades extranjeras que sean equivalentes a los estudios señalados, así como otros profesionales con formación de por lo menos, ocho semestres en esta área.

## Plan de Estudios:

Comprende la realización de un conjunto de actividades curriculares sistemáticas en el área de la especialidad y una Tesis de grado o AFE a Tesis. Los alumnos deberán aprobar un total de 90 créditos, los que se distribuyen en las siguientes actividades curriculares: 16 créditos de Actividades Curriculares Obligatorias, 8 créditos de Actividades Curriculares Electivas, 16 créditos de Unidad de Investigación, 10 créditos de Proyecto de Tesis y 40 créditos de Tesis o AFE a Tesis.

## Tesis de Grado y Actividad Formativa Equivalente:

La Tesis deberá aportar creativamente a la profundización en un tema específico del conocimiento científico y/o tecnológico. La Tesis podrá entregarse una vez que se haya completado en forma integral y satisfactoria conforme al Plan de Estudios y el Proyecto de Tesis.

La Actividad Formativa Equivalente a Tesis, AFE a Tesis consistirá en un trabajo de aplicación del conocimiento que buscará resolver un problema complejo con originalidad y deberá entregarse una vez que se haya completado en forma integral y satisfactoria conforme al Plan de Estudios y el Proyecto de Tesis.



## Requisitos para obtener el grado:

La obtención del Grado de Magíster en Ciencia de los Alimentos requiere aprobar las actividades curriculares del Plan de Formación y una Tesis o AFE a Tesis. En ambos casos se requiere aprobar el Examen de Grado.

